

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 52

32.3

FECHA: 2022/08/02

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA FASE - HABILITANTE

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 73.973.654
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	900.404.431-0	\$ 4.197.050	\$ 4.994.490
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830.129.423-9	\$ 4.574.483	\$ 5.443.635
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	1014189529-8	\$ 4.904.224	\$ 5.836.027
4.	BRAND CENTER S.A.S	830.109.420-1	\$ 5.225.086	\$ 6.217.852
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	900.706.602-1	\$ 5.341.597	\$ 6.356.500
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	860.030.360-5	\$ 5.521.142	\$ 6.570.159
7.	IMPORHPAC S.A.S	900.304.566-7	\$ 6.694.345	\$ 7.966.271
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	51.937.871-6	\$ 6.921.218	\$ 8.236.249
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	900.615.865-9	\$ 7.949.535	\$ 9.459.947
10.	FERRECAMY S.A.S	900.951.526-7	ILEGIBLE	ILEGIBLE

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV			VIGENCIA: 2022-04-05	
				PAGINA: 4 de 52	

<p>calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo</p>	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1		X
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1		X
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 5 de 52

		<p>de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>							
2.	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA	Ítem Descripción Cant	Precios del mercado						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 6 de 52

CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	INFERIOR A 100 S.M.M.L.V , se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista. NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente				o	\$ 4.574.483	085_Anexo_6_definitivo	El proponente CUMPLE Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u>	
					SI				NO
		1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X				
		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1					X
		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1					X
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1					X
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1					X
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1					X
		7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1					X
		8	Impermeabilizante ante broncoelástico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
		9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1					X
		11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1					X
		12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1					X
		13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1					X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 7 de 52

<p>necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p>	14	unidades Lija no. 400 caja por 50 unidades	1		X
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1		X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1		X
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1		X
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida	1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 8 de 52

<p>JUSTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De</p>		caneca por 5 galones						
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X				
	25	Rodillo de felpa 2"	1			X		
	26	Rodillo de felpa 3"	1			X		
	27	Rodillo de felpa 9"	1			X		
	28	Sellador madera, marca reconocida	1			X		
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X				
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1			X		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 10 de 52

<p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de</p>		pared 3" bolsa por 12 unidades																e bajos.	
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1				X												
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1		X														
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1					X											
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X														
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1					X											
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1					X											
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1					X											
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1					X											
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1					X											
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1					X											
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1					X											
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1					X											
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1					X											



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 11 de 52

<p>Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren</p>	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1	X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1	X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1	X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X	
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5	1	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 12 de 52

	<p>ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la</p>	galones	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X				
--	--	---------	----	---	---	---	--	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 14 de 52

<p>ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el</p>		caneca de 5 galones					
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1			X	
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X	
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			X	
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			X	
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X	
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			X	
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X	
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo	1			X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 15 de 52

<p>porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como</p>		con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones					
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X			
	25	Rodillo de felpa 2"	1			X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1			X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1			X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1			X	
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X			
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1			X	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 16 de 52

		<p>causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>							
5.		OFERTA ECONÓMICA	Ítem	Descripción	Cant	Precios del			



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 17 de 52

PINTURAS PUNTICO S.A.S	<p>CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial</p>				mercado	\$ 5.341.597	1. ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente CUMPLE Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u>
					SI			
		1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X			
		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X			
		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X			
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X			
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X		
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1		X		
		7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		X		
		8	Impermeabilizante ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X		
9	Imprimante pva, marca	1		X				



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 18 de 52

<p>destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el</p>		reconocida caneca por 5 galones				
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X		
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X		
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X		
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X		
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca	1			X	



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 19 de 52

<p>formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta</p>		reconocida caneca por 5 galones					
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1			X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1			X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1			X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1			X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1			X	
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X			
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1			X	



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 20 de 52

		<p>o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>																																	
6.	<p>FERRETERÍA FORERO S.A</p>	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p>						<p>Precios del mercado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barniz transparente madera, marca reconocida</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Brocha</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>			SI	NO	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	X		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades		X	3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades		X	4	Brocha		X	<p>\$ 5.521.142</p>			<p>ANEXO 6 OFERTA ECONÓMICA</p>			<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios</u></p>
		SI	NO																																
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	X																																	
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades		X																																
3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades		X																																
4	Brocha		X																																



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 21 de 52

<p>En el caso <u>conorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de</p>		de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades						artificialment e bajos.
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1			X		
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1		X			
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1			X		
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X			
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1			X		
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X		
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			X		
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			X		
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X		
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			X		
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1		X			
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5	1			X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 22 de 52

<p>Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren</p>	galones					
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X		
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X		
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X		
30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida	1	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 23 de 52

	ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.		caneca por 5 galones						
	NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X				



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 25 de 52

<p>ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el</p>		caneca de 5 galones				
	8	Impermeabilizante ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X		
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X		
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X		
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X		
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X		
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X		
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo	1			X	



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 26 de 52

<p>porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como</p>		con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones						
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1		X			
	25	Rodillo de felpa 2"	1				X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1				X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1				X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X			
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1		X			
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1		X			
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1		X			



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 27 de 52

		<p>causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>													
8.		OFERTA ECONÓMICA	Ítem	Descripción	Cant		Precios del								

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 28 de 52

GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	<p>CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial</p>						\$ 6.921.218	21. Anexo 6 OFERTA ECONOMICA	El proponente NO CUMPLE Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONOMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos y además supera el precio de referencia del ítem No. 1.</u>			
		1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1		X						
		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X							
		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X							
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X							
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1	X							
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X							
		7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1	X							
		8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X							
		9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X							
		11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X							
12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X									



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 29 de 52

<p>destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá</p>	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X	
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X	
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X	
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X	
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1	X	
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos,	1	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 30 de 52

<p>diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos</p>		marca reconocida caneca por 5 galones						
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X				
	25	Rodillo de felpa 2"	1	X				
	26	Rodillo de felpa 3"	1	X				
	27	Rodillo de felpa 9"	1	X				
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X				
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X				
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 32 de 52

<p>escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas</p>	3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X	
	4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X	
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1	X	
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X	
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1	X	
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X	
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X	
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X	
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X	
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X	
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X	
	16	Masilla gris automotriz, marca	1	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 33 de 52

<p>en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o</p>	17	reconocida Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1	X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1	X	
27	Rodillo de felpa 9"	1	X		
28	Sellador madera, marca reconocida	1	X		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05	
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 34 de 52	

<p>servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio,</p>	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X				
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X				



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 2
	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 36 de 52

<p>01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si</p>		por 12 unidades						
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1					
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1					
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1					
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1					
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1					
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1					
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1					
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1					
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1					
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1					
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1					
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1					
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1					



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 37 de 52

<p>el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO</p>	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1			
	25	Rodillo de felpa 2"	1			
	26	Rodillo de felpa 3"	1			
	27	Rodillo de felpa 9"	1			
28	Sellador madera, marca reconocida	1				
29	Thinner extrafino por 5 galones	1				
30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5	1				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 39 de 52

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	\$ 4.197.050	\$ 4.994.490
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	\$ 4.574.483	\$ 5.443.635
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	\$ 4.904.224	\$ 5.836.027
4.	BRAND CENTER S.A.S	\$ 5.225.086	\$ 6.217.852
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	\$ 5.341.597	\$ 6.356.500
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	\$ 5.521.142	\$ 6.570.159
7.	IMPORHPAC S.A.S	\$ 6.694.345	\$ 7.966.271
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	\$ 6.921.218	\$ 8.236.249
9.	FERRECAMY SAS	ILEGIBLE	ILEGIBLE

Los proponentes **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S, CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN, BRAND CENTER S.A.S, PINTURAS PUNTICO S.A.S, FERRETERÍA FORERO S.A , IMPORHPAC S.A.S, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES Y FERRECAMY SAS** presentan precios aparentemente bajos.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 39 de 52

1.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Una vez analizada la documentación presentada por el oferente MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS. se evidencia que Atiende lo solicitado INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega el ABSr132 en atención a la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca. Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y servicios que la compañía MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS. <u>no presenta precios artificialmente bajos.</u>	HABILITADO
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	La documentación presentada por el oferente, CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 41 - 52
		<p>los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	<p>Una vez analizada la documentación presentada por el oferente DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN. se evidencia que Atiende lo solicitado INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se</p>	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 42 - 52
		<p>encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca.</p> <p>Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y servicios que el señor Diego Fernando Triana León. <u>no presenta precios artificialmente bajos.</u></p>	
4.	BRAND CENTER S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, BRAND CENTER SAS se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la</p>	RECHAZADO

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 43 - 52
		<p>cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, PINTURAS PUNTICO S.A.S se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 "Cuando el valor total de la oferta sea considerada</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 44 - 52
		<p>artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	<p>La documentación presentada por el oferente, FF SOLUCIONES SA se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos. Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6</p>	RECHAZADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 45 - 52
		<p>“Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
7.	IMPORHPAC S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, IMPORHPAC SAS se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11.</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 46 - 52
		<p>RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente” Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el <u>rechazo de la cotización.</u></p>	
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	<p>La documentación presentada por el oferente, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 47 - 52
		<p>de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" – Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
9.	FERRECAMY SAS	<p>La documentación presentada por el oferente, FERRECAMY SAS se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos. Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 48 - 52
		<p>A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente” Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el <u>rechazo de la cotización.</u></p>	

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (NO APLICA)

Nota: si no fue incorporada en los términos de invitación, colocar no aplica

NO	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
N/A				

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 49 - 52

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.</p>
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.</p>
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 88% Cumplen con el requisito.</p>
4.	BRAND CENTER S.A.S	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.</p>
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	<p>CUMPLE</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 92.50% Cumplen con el requisito.</p>
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	<p>CUMPLE</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 50 - 52
		De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.
7.	IMPORHPAC S.A.S	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE No anexa certificación en la que manifiesta que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 97.5% Cumplen con el requisito.
10.	FERRECAMY S.A.S	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.

4. PERSONAL REQUERIDO (NO APLICA)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV			VIGENCIA: 2022-04-05	
				PAGINA: 51 de 52	
No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
N/A					

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (NO APLICA)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, indicar no aplica

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
N/A				

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **085** obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.		X
2	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S		X
3	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	X	
4	BRAND CENTER S.A.S		X
5	PINTURAS PUNTICO S.A.S		X
6.	FERRETERÍA FORERO S.A		X
7.	IMPORHPAC S.A.S		X
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES		X
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	X	
10	FERRECAMY S.A.S		X

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 52 de 52

1. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

12.-14.1